

Notificaciones de denuncia

Ayuntamiento de O Barco de Valdeorras

**EDICTO DE NOTIFICACION DENUNCIAS DE TRAFICO**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y lo dispuesto en los artículos 90, 91 y 92 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por el Concello de O Barco de Valdeorras, contra las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que, bien por haber resultado éstas últimas desconocidas, o ignorado el lugar de notificación, bien por el hecho de haberse intentado la misma en su último domicilio conocido, aquella no se ha podido practicar.

Los deudores o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en la oficina de recaudación del Concello de O Barco de Valdeorras sita en Praza do Concello 2 (O Barco de Valdeorras), en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Tablón Edital Único, advirtiéndoles que de no comparecer en dicho plazo, la notificación se entenderá practicada a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

Los expedientes están archivados en este Ayuntamiento, ante el cual podrán alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de esta publicación en el Tablón Edital Único.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.



EXPEDIENTE	IDENTIF	LOCALIDAD	FECHA	MATRÍCULA	CUANTÍA EUROS	PRECEPTO	ARTº	PTOS	REQ
201800027351	B15560048	PONTES DE GARCIA RODRIGUEZ (AS)	28/03/2018	C4850BC	96,0000 LSV		9	0	

O Barco de Valdeorras, 2018-08-17, El Instructor,

Validar en: <https://sede.dgt.gob.es/>

CSV: TTRAPU-10E9RS-SO8Z26-2E2254